



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE CASTILLÉJAR**

Administración

## NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE

*NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE*

DECRETO DE ALCALDÍA :

D<sup>a</sup> Estefania Martínez Rodríguez, Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de Castelléjar (Granada) en uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

**PRIMERO.** Designar como Teniente de Alcalde de esta Corporación a Doña CRISTINA CANO IRIARTE.

**SEGUNDO.** Notificar personalmente la resolución al cesado.

**TERCERO.** Notificar personalmente la resolución al designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

**CUARTO.** Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

**QUINTO.** Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

En Castelléjar, 14 de Noviembre de 2025

Firmado por: D<sup>a</sup> Estefania Martínez Rodríguez